

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre
Pilar 1. Productividad Social								
1	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos que benefician a población campesina durante los cuatro años de gobierno	554 Número de Hectáreas de Baldíos adjudicadas por reconocimiento de derechos correspondientes a Entidades de Derecho Público	15/04/2024 31/12/2024	Recibir y Revisar solicitud	25%	20%	80%
					Realizar revisión técnica y jurídica inicial			
					Comunicar y publicar auto de aceptación de la solicitud			
					Realizar inspección física y revisión jurídica final			
					Expedir acto administrativo con la decisión			
2	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos que benefician a población campesina durante los cuatro años de gobierno	6995 Hectáreas de baldíos adjudicadas por reconocimiento de derechos correspondiente a Sabanas y Playones	15/04/2024 31/12/2024	Recibir y Revisar solicitud	25%	5%	95%
					Realizar revisión técnica y jurídica inicial			
					Comunicar y publicar auto de aceptación de la solicitud			
					Realizar inspección física y revisión jurídica final			
					Expedir acto administrativo con la decisión			
3	Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Administrar y disponer de hectáreas para la reforma rural integral que beneficie a la población campesina durante los cuatro años de gobierno.	321.000 Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras	15/04/2024 31/12/2024	Identificar, caracterizar y administrar los predios baldíos, fiscales patrimoniales y transferidos	5%	10%	90%
					Administrar el Fondo de Tierras de la Nación			
					Incluir los predios en el inventario de tierras de la Nación y en el Fondo de Tierras			
					Realizar el procedimiento de apertura de Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI) de bienes baldíos			
					Ejecutar las modalidades administración de tierras de la Nación			
					Sanear los predios de la Nación			
4	Avanzar en el Ordenamiento Social del Territorio para la ejecución de procesos de formalización y acceso a tierras.	Constituir zonas de reserva campesina que requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de terrenos rurales.	774.847 Hectáreas de zonas de reserva campesina constituidas	15/04/2024 31/12/2024	Recibir solicitud y realizar el análisis técnico y jurídico	5%	5%	95%
					Solicitar concepto de condiciones de uso al MADS			
					Elaborar y comunicar acto administrativo iniciando el trámite			
					Realizar consulta Previa			
					Proyectar acuerdo y presentar para aprobación al Consejo Directivo			
5	Entregar 1,5 millones de hectáreas a través del fondo de tierras a población rural sin tierra o con tierra insuficiente.	Desarrollar acciones de rediseño para el fortalecimiento del Fondo de Tierras de la ANT	1 Aplicativo para la administración del Fondo de Tierras implementado	15/04/2024 31/12/2024	Revisar la estructura del Fondo de Tierras	10%	70%	30%
					Realizar redistribución de actividades			
					Construir plan de trabajo			
					Desarrollar aplicativo para la administración del Fondo de Tierras			
					Implementar aplicativo			

Pilar 2. Construcción de integridad								
6	Aporte transversal	Realizar el seguimiento a los Riesgos de Corrupción de la SATN	1 Seguimiento Semestral Realizado	15/04/2024 31/12/2024	Monitorear semestralmente la materialización de los riesgos de corrupción de la SATN	10%	50%	50%
					Realizar el reporte de actividades de control			
					Realizar el reporte de acciones preventivas			
Pilar 3. Gestión Cultural								
7	Aporte transversal	Conformación de un equipo social transversal que generará espacios para el diálogo social en torno a la implementación de los procedimientos de la Subdirección de Administración de Tierras, conforme las necesidades identificadas en cada área misional de la misma.	1 espacio de formación en diálogo social a los equipos de la SATN	15/04/2024 31/12/2024	Diseño de capacitación en Diálogo social para colaboradores de la SATN	10%	0%	100%
					Desarrollo de una capacitación en Diálogo social para colaboradores de la SATN			
Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos								
8	Aporte transversal	Capacitación al equipo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	1 seguimiento semestral	15/04/2024 31/12/2024	Realización de Capacitación al personal de la SATN	10%	50%	50%
					Realizar seguimiento al interior de la SATN con el fin de identificar necesidades de capacitación a temas de importancia para la Subdirección			
Total						100%		

FECHA

29/04/2024

VIGENCIA

15/04/2024 - 31/12/2024

LUIS ANTONIO CHAVEZ AVILA

Firma del Superior Jerárquico

LINA MARIA SALCEDO MESA

Firma del Gerente Público